



## Tolerancia

Ciencias de la Tierra, 01/03/2011

Es curiosa la abundancia en los perfiles políticos en las redes sociales del mal llamado y conceptualizado "valor de la tolerancia".

Intentaremos profundizar someramente en este concepto. El común denominador de la mayoría de los trabajos que abordan una definición de interculturalidad viene definido por la relación entre culturas, ahora bien las condiciones en que debe producirse la relación varían. En unos casos se plantea que la relación debe ser horizontal, en otros se menciona el respeto o el diálogo, igualmente se plantea la comprensión, la simetría, etc.

En nuestra opinión consideramos necesario que las relaciones entre culturas reúnan todos los condicionantes a los que hemos hecho mención para que la metodología que proponemos sea efectiva. Resulta especialmente relevante la consideración de la solidaridad. Tolerancia, siguiendo a autores como Bauman, Dussel, Jabés o Tenembaum, puede significar despreocupación e indiferencia:

*“Ser benévolo y la tolerancia para la cual representa el símbolo de conducta y de expresión bien puede significar indiferencia y despreocupación derivadas de la resignación (...): el Otro no va a ir y no se va a volver como yo, pero no tengo manera (en este momento por lo menos, o en un futuro previsible) de obligarlo a irse o a cambiar. Como estamos condenados a compartir tiempo y espacio, hagamos soportable y un poco menos peligrosa nuestra coexistencia. Espero que mi oferta de reciprocidad sea aceptada; esa esperanza es mi única arma” (Bauman 2007 en “Las contradicciones culturales de la modernidad”).*

Incluso podemos llegar algo más lejos, tolerar puede implicar la convicción, en quien tolera, de que la persona, el grupo o la conducta tolerada implica algo defectuoso, imperfecto, que no se ajusta a los valores y creencias propias. El concepto de tolerancia implica, igualmente, la certeza de que es posible distinguir lo correcto de lo incorrecto y, por ello, genera visiones opuestas. La tolerancia niega a los otros, a los extraños, posiciones equiparables en la sociedad. Las implicaciones de la palabra son subconscientes y no enunciadas: estamos separados y no somos iguales. Por consiguiente, antes que generar solidaridad, el concepto de tolerancia la proscribiera al impedir la igualdad, y al hacerlo así promueve una relación de dominante y dominado.

Sólo sintiéndonos solidarios y corresponsables de nuestro futuro compartido, podemos construir de forma inequívoca una sociedad multicultural que no presente los problemas actuales:

*“Mi nexa con el extraño se revela como responsabilidad; más que la neutralidad indiferente o incluso la aceptación cognitiva de la similitud de condición (y ciertamente no mediante la desdeñosa versión de la tolerancia: le funciona ser como es, y hay que dejarlo ser, aunque no me imagino siendo así. Se revela, en otras palabras, como comunidad de destino, y no simple semejanza de sino. A un sino compartido le es suficiente con la tolerancia mutua; un destino conjunto requiere solidaridad” (Bauman 2007 en “Las contradicciones culturales de la modernidad”).*